

INFORMACIÓN

SEDE ELECTRÓNICA, APLICACIÓN INFORMÁTICA GESTOR Y ASISTENTE DE AGILE y OTROS

1.-SEDE ELECTRÓNICA. Atención e información sobre trámites telemáticos, soporte técnico a usuarios y sobre representación a través de SEDE:

Horario de Atención: Los servicios de soporte técnico al usuario serán atendidos de **09:00h a 14:00h** de lunes a viernes.

El número de atención telefónico es el siguiente: **924 336 975**

soporte.sede@juntaex.es

<https://sede.gobex.es/SEDE/piePrincipal/contacto.jsf>

2.- Servicio de Información sobre la aplicación la informática de AGILE : GESTOR Y ASISTENTE DE AGILE Horario de atención: lunes a viernes, entre las **12.30** y las **14:00** horas, de lunes a viernes: en los siguientes teléfono: **924005621**.

<http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/atencion-al-ciudadano/2-articulos/14024-tutoriales-sobre-la-utilizacion-de-medios-electronicos-para-la-tramitacion-en-materia-de-industria-energia-y-minas>

También podrá dirigir sus consultas al correo electrónico agileconsultas@juntaex.es

3.- Información Administrativa: *Para atender todas las consultas sobre información administrativa* de la Junta de Extremadura que los ciudadanos deseen realizar. Se puede acceder a este servicio desde el número indicado.

900 222 012 El teléfono de asistencia a la ciudadanía está pensado para atender todas las consultas sobre información administrativa de la Junta de Extremadura que los ciudadanos deseen realizar. Más información en: <https://www.juntaex.es/tuatencion/telefono>

3.1 Información administrativa de carácter particular.

Sus solicitudes deben dirigirlas a estos servicios, con las direcciones indicadas:

a.- Para dirigirse a estos siguientes servicios:

Servicio de Generación y Eficiencia Energética.

Servicio de Fomento de la Transición Energética y la Calidad del Suministro.

Servicio de Planificación Industrial, Energética y Minera

En esta [dirección única para los tres](#):

Paseo de Roma S/N Modulo D 1ª planta, 06800 Mérida, Badajoz

b.-Para dirigirse a este servicio:

Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

Avda. Miguel de Fabra, nº 4 (Polígono Industrial El Nevero) 06071 Badajoz

c.-Para dirigirse a este servicio:

Servicio de Normalización Industrial, Energética y Minera.

Avda. Clara Campoamor, nº 2 (Edificio Servicios Múltiples 3ª Planta), 10.071 Cáceres,

Actualizado: 15 de abril de 2024